

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

COLMENAR VIEJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace público para el general conocimiento que aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones el expediente de modificación presupuestaria de referencia:

- MC 21-17328/2022. Suplemento de Crédito/Crédito extraordinario financiado con RTGG. Pleno.

Aprobado de forma inicial por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, y expuesto al público en anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 239, de fecha 7 de octubre de 2022, página 259.

A los efectos del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta resumen por capítulos de la modificación del presupuesto según el siguiente detalle:

RESUMEN POR CAPÍTULO

	P_Actual	Expte Modif	Total con Modificado
CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL	16.647.326,83 €	0,00 €	16.647.326,83 €
CAPÍTULO 2º. GASTOS DE BIENES CTES Y SERVICIO	27.252.597,64 €	910.000,00 €	28.162.597,64 €
CAPITULO 3º. GASTOS FINANCIEROS	168.296,61 €	0,00 €	168.296,61 €
CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.215.696,00 €	0,00 €	2.215.696,00 €
CAPÍTULO 6º. INVERSIONES REALES	29.018.334,47 €	3.359.842,00 €	32.378.176,47 €
CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.905,70 €	0,00 €	84.905,70 €
CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS.	53.475,00 €	0,00 €	53.475,00 €
CAPÍTULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS	75.440.632,25 €	4.269.842,00 €	79.710.474,25 €

	P_Actual	Expte Modif	Total Modif
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	19.549.025,00 €	0,00 €	19.549.025,00 €
CAPITULO 2º IMPUESTOS INDIRECTOS	2.003.700,00 €	0,00 €	2.003.700,00 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	3.152.552,00 €	0,00 €	3.152.552,00 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.131.523,67 €	0,00 €	16.131.523,67 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	852.502,00 €	0,00 €	852.502,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	7.455.580,79 €	0,00 €	7.455.580,79 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	213.647,67 €	0,00 €	213.647,67 €
CAPITULO 8º ACTIVOS FINANCIEROS	26.082.388,12 €	4.269.842,00 €	30.352.230,12 €
CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	1,00 €	0,00 €	1,00 €
TOTAL INGRESOS	75.440.920,25 €	4.269.842,00 €	79.710.762,25 €

Contra la aprobación definitiva de este expediente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día



BOCM-20221115-60

NOMBRE: ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 PUESTO DE TRABAJO: Oficina en PDF
 FECHA DE FIRMA: 15/11/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B
 Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2CC77556FD8B0E14D88
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2CC77556FD8B0E14D88

siguiente a la inserción del presente anuncio, ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o Juzgados de lo Contencioso de Madrid, con los requisitos y formalidades contemplados en el citado texto articulado.

En Colmenar Viejo, a 9 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.
(03/21.976/22)

NOMBRE: ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PUESTO DE TRABAJO: Oficina en PDF
FECHA DE FIRMA: 15/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 70382F41061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2CC77556FD8B0E14D88

BOCM-20221115-60





Colmenar Viejo

DECRETO DEL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO (MADRID).

ÁREA: DE HACIENDA.

Asunto: MC 21-17328/2022. Suplemento de Crédito/Crédito extraordinario financiado con RTGG. Pleno

Expediente: 17328/2022

Dada cuenta del expediente de referencia:

Resultando que en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 239 de fecha 7 de octubre de 2022, página 259, se insertó anuncio relativo a la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022.

Resultando que con fecha 10 de octubre se expuso anuncio en la página web y tablón de edictos municipal.

Resultando que, en el plazo de quince días hábiles al efecto conferido, finalizado el día 31 de octubre de 2022, no constan presentadas reclamaciones. Se extiende diligencia de exposición pública en el expediente.

Considerando que, por aplicación del artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo -TRLRHL-, el expediente de aprobación inicial de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones.

Considerando, que se ha sometido el acuerdo al trámite de información pública, no habiéndose presentado alegaciones y/o reclamaciones dentro de plazo, de acuerdo con el certificado expedido por el secretario accidental de la corporación.

Considerando que, en virtud de lo establecido en el artículo 169.3 el acuerdo de aprobación definitiva debe insertarse en el Boletín Oficial la Comunidad de Madrid.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 21.1-r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:**

- **PRIMERO.** - Elevar automáticamente a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, del expediente:





Colmenar Viejo

- MC 21-17328/2022. Suplemento de Crédito/Crédito extraordinario financiado con RTGG. Pleno, por importe de 4.269.842,00 euros propuesto, según el siguiente cuadro:

Aplicación Presupuestaria		DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Total
PROG.	ECO.		
		SUPLEMENTO DE CRÉDITO	
151	22100	Energía Eléctrica. Suministros	340.000,00
165	22100	Energía Eléctrica. Suministros	570.000,00
425	623	Instalación de sistemas de generación eléctrica de fuentes renovables. CDM Lorenzo Rico	220.142,00
151	63900	Rehabilitación del Patrimonio Histórico Municipal. Ermita de San Francisco.	247.000,00
		CREDITO EXTRAORDINARIO	
1532	61958	Entornos saludables. Mejora de la accesibilidad e itinerarios peatonales calle Matacán	45.000,00
1532	61959	Entornos saludables. Obra de accesibilidad e itinerario peatonal en Avenida de Miraflores	150.000,00
1532	61960	Entornos saludables. Obra de mejora de accesibilidad e itinerario peatonal en calle Descalzas	28.000,00
1532	61961	Entornos saludables. Obra de mejora de accesibilidad e itinerario peatonal en calle Molino de Viento	48.400,00
1532	61962	Entornos saludables. Obra de mejora de accesibilidad e itinerario peatonal. Plataforma única en calles Segura, Júcar, Colombia, Lima, Jamaica y mejora de accesibilidad e itinerario peatonal de Pilar de Zaragoza y Rio Duero	1.300.000,00
1532	61963	Entornos saludables. Obra de mejora de accesibilidad e itinerario peatonal parque del ventorro	48.400,00
1532	61964	Entornos saludables. Obra de mejora de accesibilidad e itinerario peatonal calle San Sebastián	49.500,00
172	62301	Implantación de zona de bajas emisiones	765.000,00
165	62312	Sustitución de sistemas de alumbrado por alternativas más eficientes.	458.400,00

Total 4.269.842,00 euros.

SEGUNDO. - El incremento de gasto propuesto se financia mediante remanente de tesorería general (RTGG), resultante de la contabilidad municipal del ejercicio 2021, por un importe de 4.269.842,00 euros. Concepto presupuestario de ingresos 870.00.





Colmenar Viejo

TERCERO. – Que se remita anuncio definitivo con un resumen por capítulos del presupuesto aprobado con sus modificaciones.

Resumen por Capítulos					
	P_Inicial	Modificaciones	P_Actual	Expte Modif	Total Modif
CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL	15.952.257,00 €	695.069,83 €	16.647.326,83 €	0,00 €	16.647.326,83 €
CAPÍTULO 2º. GASTOS DE BIENES CTES Y SERVICIO	23.254.192,00 €	3.998.405,64 €	27.252.597,64 €	910.000,00 €	28.162.597,64 €
CAPITULO 3º. GASTOS FINANCIEROS	16.400,00 €	151.896,61 €	168.296,61 €	0,00 €	168.296,61 €
CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.997.696,00 €	218.000,00 €	2.215.696,00 €	0,00 €	2.215.696,00 €
CAPÍTULO 6º. INVERSIONES REALES	2.355.001,00 €	26.663.333,47 €	29.018.334,47 €	3.359.842,00 €	32.378.176,47 €
CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	84.905,70 €	84.905,70 €	0,00 €	84.905,70 €
CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS.	53.475,00 €	0,00 €	53.475,00 €	0,00 €	53.475,00 €
CAPÍTULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS	43.629.021,00 €	31.811.611,25 €	75.440.632,25 €	4.269.842,00 €	79.710.474,25 €
	P_Inicial	Modificaciones	P_Actual	Expte Modif	Total Modif
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	19.549.025,00 €	0,00 €	19.549.025,00 €	0,00 €	19.549.025,00 €
CAPITULO 2º IMPUESTOS INDIRECTOS	2.003.700,00 €	0,00 €	2.003.700,00 €	0,00 €	2.003.700,00 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	3.152.552,00 €	0,00 €	3.152.552,00 €	0,00 €	3.152.552,00 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.041.526,00 €	89.997,67 €	16.131.523,67 €	0,00 €	16.131.523,67 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	852.502,00 €	0,00 €	852.502,00 €	0,00 €	852.502,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	2.000.003,00 €	5.455.577,79 €	7.455.580,79 €	0,00 €	7.455.580,79 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	213.647,67 €	213.647,67 €	0,00 €	213.647,67 €
CAPITULO 8º ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00 €	26.052.388,12 €	26.082.388,12 €	4.269.842,00 €	30.352.230,12 €
CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	1,00 €	0,00 €	1,00 €	0,00 €	1,00 €
TOTAL INGRESOS	43.629.309,00 €	31.811.611,25 €	75.440.920,25 €	4.269.842,00 €	79.710.762,25 €

En Colmenar Viejo,
Lo manda y firma D. Jorge García Díaz, Alcalde Presidente.
Fecha, firma y CSV al margen

